

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 007/2023

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES  
TÉCNICAS

RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el 22/12/2023 a las 9:30 horas.

APERTURA DE OFERTAS: 22/12/2023 a las 10:00 horas.

OBJETO: Impresora y Escáner 3D Profesional

COSTO DEL PLIEGO: Gratuito

CONSULTAS: [incuapa@soc.unicen.edu.ar](mailto:incuapa@soc.unicen.edu.ar)/ [gmartine@soc.unicen.edu.ar](mailto:gmartine@soc.unicen.edu.ar)

APERTURA Y RECEPCIÓN DE OFERTAS: Oficina CCT CONICET Tandil, Campus Universitario UNCPBA, Tandil, Paraje Arroyo seco S/N Pabellón Aulas comunes I.

## **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ESCÁNER 3D E IMPRESORA 3D**

### **PROFESIONAL:**

#### **CONSIDERACIONES PARA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- Los equipos deben incluir: Escáner 3D Profesional de alta resolución, fácil de transportar, Software Professional (Licencia perpetua), Batería para escáner con duración de 6 horas aproximadamente, entrenamiento de uso escáner + Software (gratis), Impresora 3D Profesional, con cámara de trabajo completamente cerrada para garantizar una temperatura constante con sensor de nivelación y que permita crear grandes modelos 3D 500\*500\*600 mm aproximadamente.
- Soporte técnico especializado por dos años, servicio de instalación, implementación y configuración con técnico certificado (presencial/remota). Debe incluir seguro y flete, viáticos y estadía para la instalación y capacitación de uso y mantenimiento del equipamiento a cargo del proveedor.

#### **Especificaciones Técnicas y Características Operativas:**

- Un escáner 3D de luz estructurada metrológica con estabilizador automático de la temperatura para obtener resultados de alta precisión.
  - Alimentación por cable CA.
  - Batería
  - Fuente de luz 3D.
  - Led Azul.
  - Transmisión USB por ordenador externo.
  - Precisión de 0,05 mm.
  - Resolución de 0,1 mm.
  - Distancia de funcionamiento: 0,2 – 0,3 mts.
  - Margen de error de 0,03% sobre 100 cm.
  - Captura textura 1.3 megapíxeles.
  - Dispara 7,5 fotogramas por segundo.

- Velocidad de adquisición de datos: 1 millón pts x seg.
- Campo de vista máximo: 180 × 140 mm.
- Accesorio del Escaner: Plataforma giratoria automatizada para escaneo 3D
- Doce meses de cobertura total de la garantía.

El software (Escáner 3D) debe incluir las siguientes funciones:

- Software para procesamiento de datos de escaneo:
- Piloto Automático de procesamiento.
- Mediciones rápidas y análisis de malla para CAD.
- Compatibilidad con sistema SolidWorks y Geomagic.
- Alta capacidad de procesamiento, potentes algoritmos de última generación.
- Posibilidad de trabajar con grandes objetos, hasta 500 millones de polígonos.
- Doce meses de actualizaciones gratuitas de Software.

Requisitos informáticos (Escáner 3D):

- Sistema operativo compatible: Windows 7,8 o 10 x 64
- Requisitos del equipo recomendados: Intel Core i7 o i9, 18 GB RAM
- Requisitos del equipo mínimos: Intel Core i5, i7 o i9, 18 GB RAM

- Impresora 3D: Tecnología de impresión tipo FDM.
  - Tamaño de impresión de 500 x 500 x 600 mm.
  - Tamaño de la impresora 905\*800\*1150 mm
  - Plataforma de vidrio de carborundo.
  - Temperatura máxima del nozzle: <300°C.
  - Diámetro de boquillas: 0,4mm.
  - Cantidad de boquillas: 1

- Pantalla táctil: 7 pulgadas
- Espesor de capa: 0,05 mm- 0,4 mm
- Diámetro de filamento: 1,75 mm
- Transferencia de archivos: USB/tarjeta de memoria
- Temperatura máxima del semillero: <110°C
- Interfase de operación: multilenguaje
- Diseño robusto del eje XY
- Peso de la impresora: 143Kg.
- Materiales compatibles: ABS, PLA, PETG, FLEX, etc.
- Doce meses de cobertura total de la garantía.

#### Otras especificaciones

##### 1. **Tipo de cotización solicitada:**

**CIP/CIF:** Será tipo CIP Aduana Ezeiza con entrega en el Instituto INCUAPA-CONICET, Sede Olavarría, Campus Universitario, Olavarría (UNICEN), Avenida Del Valle 5737, Olavarría 7400, Provincia de Bs. As. Argentina. Según se aclara en el artículo 8 del presente pliego.

##### **Condición de entrega.**

La cotización será tipo CIP Aduana Ezeiza: En los costos se debe considerar que el equipo sea trasladado por el proveedor, instalado y puesto en marcha en el lugar de destino: INCUAPA-CONICET, Sede Olavarría, Campus Universitario Olavarría (UNICEN), Avenida Del Valle 5737, Olavarría 7400, Provincia de Bs. As. Argentina.

En las condiciones de entrega se deben considerar los gastos derivados del personal de la empresa para la instalación del equipo y capacitación.

Durante la instalación, el proveedor deberá brindar, sin costo, un curso de capacitación presencial para los usuarios.

- **Garantía:** Doce meses de garantía para el escáner e impresora 3D y actualizaciones gratuitas de Software por un año.

##### 2.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES**

## **ARTÍCULO N.º 1: CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS.**

Los pliegos y toda la documentación que integra las bases del concurso podrán consultarse, sin cargo alguno, desde el día 04/12/2023 hasta el día 22/12/2023 (9:30 hs), inclusive.

Los datos de contacto son: Director del INCUAPA: Dr. Gustavo Martínez, email: [gmartine@soc.unicen.edu.ar](mailto:gmartine@soc.unicen.edu.ar); Tel: 02284 - 450115 interno: 8231 o 02284-650943; María Natalia Rodríguez, e-mail: [manataliarodriguez@gmail.com](mailto:manataliarodriguez@gmail.com), Tel: 02284 - 450115 interno: 8202. Los pliegos se entregarán sin cargo, personalmente o vía email.

## **ARTÍCULO N.º 2: FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**

La presentación de las ofertas se hará en sobre cerrado en la forma establecida en el Artículo 11 “Forma de Presentación” del Pliego de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y/o Servicios Conexos, aceptándose la recepción de las mismas hasta las 9:30 horas del día 22/12/2023.

## **ARTÍCULO N.º 3: APERTURA DE OFERTAS.**

El acto de apertura de las ofertas se realizará online el día 22/12/2023 a las 10:00 horas, en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N° 18 del Pliego de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y/o Servicios Conexos, “Apertura de Ofertas”.

## **ARTÍCULO N.º 4: GARANTÍA DEL BIEN/EQUIPO.**

Para dar cumplimiento al OBJETO del presente, el equipo requerido deberá ser nuevo, y deberá encontrarse al momento de la entrega en perfecto estado de conservación.

Con tal propósito presentará un CERTIFICADO DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCRITA, el cual incluirá una cláusula en la cual se manifieste que se hará cargo de las reparaciones que resulten necesarias durante su período de validez; debiendo solucionar los defectos que se presenten en el lugar del territorio

nacional de la REPÚBLICA ARGENTINA donde se encuentre en ese momento el equipo, o donde el Adjudicatario lo determine, siendo exclusivo responsable del transporte de ida y vuelta y estando a su exclusivo cargo la totalidad de los gastos que resultarán del transporte como así también de los seguros correspondientes.

En el período de garantía estarán cubiertas todas aquellas fallas y/o defectos de piezas, accesorios, componentes y sistemas del equipo, cuando las causas no provengan del mal uso del mismo.

El traslado del equipo a un centro de reparación dentro del período de garantía, y las erogaciones por repuestos y accesorios, desmontaje, desarmado, montaje y armado deberán ser soportados en su totalidad por el oferente.

En caso de ocurrir esta situación, el oferente deberá establecer un plazo máximo de reposición del material.

#### **ARTÍCULO N.º 5: FORMA DE PAGO. MONEDA.**

- Es requisito para el pago que el oferente sea titular de la cuenta bancaria a la cual se realizará la transferencia.
- Pago de bienes y servicios suministrados desde el país del Comprador:

El pago de los bienes y servicios suministrados desde el país del Comprador se efectuará en pesos argentinos.

En el supuesto de que el Contrato se firme en moneda extranjera, la factura deberá confeccionarse en moneda de curso legal en la República Argentina.

El Comprador abonará la factura dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de recepción de la misma, y anterior recepción y aceptación por el Comprador de los bienes y/o servicios.

Pago de bienes y servicios importados

El pago de los bienes y/o servicios importados se efectuará en Dólares estadounidenses.

La forma y condición de pago al Proveedor en virtud del Contrato será la siguiente:

Forma de pago:

I. Anticipo: El cien por ciento (100 %) del precio total del Contrato se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del contrato con la

presentación de la factura y de una garantía de cumplimiento de contrato según se indica en el art. 29 del pliego de condiciones generales que forma parte de esta licitación.

#### **ARTÍCULO N.º 6: LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.**

El Proveedor requerirá el pago al Organismo mediante la siguiente documentación:

1. Original y una (1) copia de la factura, dada la condición de EXENTO de la institución, a nombre del Centro Científico Tecnológico Tandil , CUIT N.º 30-71432430-2, con la descripción de los bienes y/o servicios, indicando cantidad, y monto total.
2. Toda otra documentación que la institución requiera.

#### **ARTÍCULO N.º 7: OBLIGACIONES DEL OFERENTE.**

1. Acreditar ser fabricante y/o representante oficial para ventas y servicios de mantenimiento y la cantidad de servicios post venta en el país de la marca del equipo cotizado, lo que deberá acreditar con el Certificado de Representación en la oferta.
2. En caso de defecto o falla de fábrica o de producción del bien, el oferente deberá establecer un plazo máximo de reposición de las unidades.

#### **ARTÍCULO N.º 8: PLAZO, LUGAR, Y SERVICIO DE ENTREGA DE LOS BIENES.**

Los mismos se entregarán a nombre de Gustavo Martínez, INCUAPA-CONICET, en la dirección Avenida Del Valle 5737 (7400 Olavarría) – Provincia

de Buenos Aires, siendo a cargo del proveedor la totalidad de gastos como son el seguro de traslado, flete e instalación. Durante la instalación, el proveedor deberá brindar, sin costo adicional, un curso de capacitación presencial para los usuarios.

Los gastos mencionados deberán ser discriminados en forma separada, pero formarán parte del total de la oferta.

PLAZO DE ENTREGA: dentro de los 120 días hábiles a partir de la notificación de la orden de compra.

Para cualquier información comunicarse con el Director del INCUAPA – Dr. Gustavo Martínez, email: [gmartine@soc.unicen.edu.ar](mailto:gmartine@soc.unicen.edu.ar); Tel: 02284 - 450115 interno: 8231 o 02284-650943.

#### **ARTÍCULO N.º 9: RECEPCIÓN.**

La Institución no asumirá ningún costo de transporte o mano de obra que se requiera para la entrega del equipamiento en el lugar indicado.

En el momento de la entrega del equipo, se conformará el Acta de Recepción Provisoria de las mismas, verificando el estado de funcionamiento de todos los sistemas y la documentación exigida.

Finalizada la verificación y de conformidad con esta, la institución conformará el Acta de Recepción Definitiva de los bienes.

#### **ARTÍCULO N.º 10: SERVICIO DE POST-VENTA.**

Los oferentes, en su oferta, deberán especificar y garantizar los agentes autorizados en todo el Territorio Nacional; por lo tanto y a tal efecto, adjuntarán a la oferta el listado de Concesionarios Oficiales y/o Talleres Autorizados donde conste nombre, dirección y teléfono de cada uno.